

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **49688** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 225/2020.

2º.- Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0003947.

3º.- Carácter del concurso: Consecutivo, necesario y abreviado.

4º.- Fecha de declaración: 17 de diciembre de 2020.

5º.- Deudores en concurso: María Isabel Alarcón Martínez, con DNI 07565885N; y Francisco Javier Restá Sánchez, con DNI 07552932P, ambos con domicilio en Calle Juan de Toledo 22, 2º B de Albacete.

6º.- Facultades de administración y disposición: suspendidas.

7º.- Administración Concursal: D. Rafael Fernández Frías, con DNI 07543933W, abogado, con domicilio en Calle Marques de Molins 13, 3.º izq 02001 Albacete, correo electrónico: mialarconmartinezconcursal@gmail.com

8º.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9º.- Se ha abierto la fase de liquidación.

10º.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 23 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200066114-1